parages, y finalmente a mis Vireyes en los puertos de sus Vireynatos, en que lo son ó han sido, anaque tengan grado militar, se saladará con sieto vocas y quince tiros d su contrada y selida de qualquiera de los mavios en que ser embarcaren para ser transportados, pero si su paso a hordo fuere con el fin de visita é cumplimiento, solo seran saladados a su salida del baxel ou que lludieron estado; prestandese el propio obsequio en iguales casos a los personages extrangeros de las mismas gerarquias.

## Antrot Lo 37.

A los Tenientes Generales de mis Exercitos, Capitanos, Gonerales de Provincia, 6 Comendant es generales de Excicito, en los Lortos de toda da comprehension de sus encargos, a que llegaren baxeles de ini Armada, se saludara la primera vez que pasaren a sus bordos con seis voces de Viva el Rey y catorce canonazos como a Capitancs Generales de Departamento 6 Tenientes Generales de Preferencia; pero fuera de aquellos casos el Teniente General, y lo mismo el Mariscal de Campo, sea Comandart: general de la Provincia o Exército, o sea Gobernador de la Plaza, aunque resida en la misua el Capitan Goneral de la Provincia, solo tendran el mamero de voces y tiros correspondientes a su grado. Se regulara por los mismos principios el que deba darse a los Capitanes o Comandantes generales, 6 a los Gobernadoros en los puertos extrangeros, en las ocasiones de pasar de visita a mis baxeles; y aunque no sea Militar el Comandante, sino Magistrado supremo civil, se considerará como Terriente General o Mariscal de Campo segun la representación de su Dignidad en el Pais. But the

En los navios comandantes de Esqua-

grade Table and delicate (Alexander Communication) (Articula 38 of the communication)

4 la voz y cañon a su salida en la primera visita, segun sus grados a los Oficiales geudrales L'imandantes de Esquadra de étres Principes; pero en los demas bitques subalternos solo se les hará el saludo de voz con los demas honores militares al desatracerse; y quando los Comandantes de mis Est quadras fueren saludzdon en sus visitasis baxeles de guerra extrangeros, se contes tara de sus bordos proporcionadamente al carneter del que saluda, o segun ellos habioron practicado carigual caso; corce pondiendo igualmente en otro qualqui ceremonial de acessajo, por exemplo arbilar la insignia del Comandante general de Esquadra extrangera, en las ocasiones de tenerlo convidado con algun motivo de colebridad; sin Whitir reciprocidad algunade obsoquiti, afin laide saludat al capon enite dos los buques el Comandante general es trangero, si so hiciere lo mismo en los est yos con el de mi-Esquadra. had produc

## ARTICULO 39.

\*\* {

Fuera de las personas de las calidades expresadas en los artículos antecedentes y de sus Mugeres, a quienes se harán en todo las mismas domostraciones que a sus Maridos, a ninguno deberán saludar con el cañon ni a la voz mis baxeles de guera.

## ARTICULO 40.

Encontrandose mis baxeles en mar puertos, tanto extrangeros como propios con los de otro Príncipe, no saludaran exigirán saludo; y si fueren saludados, reponderán segun su insignia, tiro por tiro, o con dos menos a proporcion a las Testas coronadas; y a las insignias de Republicas o de otros Príncipes tiro por tiro a las sur periores, con cos menos a las inferiores.